



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51639

Minas, 10 de noviembre de 2021.

**RESOLUCIÓN Nº 201/2021.**

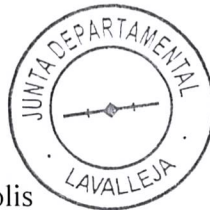
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Federico Suárez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 10 de noviembre al día 11 de noviembre de 2021 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Federico Suárez desde el día 10 de noviembre al día 11 de noviembre de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Nadia Figueredo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente